

20 CENTROS PENITENCIARIOS

Comienza votación en prisión preventiva

11

Y 12 de mayo serán los días designados para el sufragio en el caso del penal "El Altiplano"



LUIS RODRÍGUEZ

El pasado viernes se entregaron las boletas a utilizar en las prisiones mexiquenses

ELIZABETH RÍOS

La jornada electoral concluye el lunes 13 de mayo en los penales de Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango

Por primera vez en su historia, el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 "El Altiplano", realizará el voto anticipado de las personas en prisión

preventiva, cuyo ejercicio se realizará en este penal y el sistema penitenciario mexiquense entre el 6 y 13 de mayo.

El voto de personas en prisión preventiva también se llevará a cabo en 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, proceso que se replica por segunda ocasión en la historia, pues la primera vez fue en la Jornada Electoral del 2023, año en el que las y los mexiquenses decidieron que fuera una mujer la que gobernara a la entidad entre 2024 y 2029.

¿CÓMO SERÁ LA ELECCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS?

El proceso de votación se llevará a cabo del 6 al 13 de mayo en el sistema penitenciario mexiquense, así como en el penal de máxima seguridad "El Altiplano", en el municipio de Almoloya de Juárez.

Sólo las personas en prisión preventiva únicamente podrán emitir su voto, es decir, quienes no han sido sentenciados.

Para ello, la Junta Local del INE en el Estado de México prevé que 5 mil 67 personas en prisión preventiva ejecuten su

derecho democrático, con el cual únicamente podrán votar por quien será la o el próximo presidente de México.

En el caso del penal del Altiplano, la votación será diferida, es decir, uno por uno, entre el sábado 11 y domingo 12 de mayo, se prevé que un total de 118 personas emitan su voto.

El día lunes 6 de mayo, el proceso electoral en el sistema penitenciario mexiquense se llevará a cabo en Neza Bordo que tendrá un total de 921 votantes, Ilotepec con 56, Tenancingo Sur con 30 y Texcoco con 306, mientras que el martes 7 de mayo el voto en prisión preventiva será en Chalco, donde se espera que haya un total de 535 votos emitidos, Ixtlahuaca con 35, Lerma con 91 y Neza Norte con 19.

El miércoles 8 de mayo el proceso electoral será en Tlalnepantla, donde hay 898 votantes, Tenango del Valle con 116, Neza Sur con 16 y Quinta del Bosque con 10 y para el jueves 9 de mayo en los penales de Santiaguito, donde 499 personas podrán emitir su voto, Cuautitlán con 408, El Oro con 53 y Sultepec con 1.

La jornada concluye, en el sistema penitenciario mexiquense, el lunes 13 de mayo en los penales de Ecatepec, donde 71 personas podrán emitir su sufragio, Otumba Tepachico con 71, Valle de Bravo con 67 y Zumpango con 106.

NOVEDADES EN ESTE PROCESO

Mientras que en la Jornada Electoral del 2023 las personas en prisión preventiva que emitieron su voto no fueron entintadas de su dedo pulgar con tinta indeleble, en esta ocasión será lo contrario.

También serán utilizados marcadores especiales para las boletas, tal como ocurre en cualquier casilla el día de la elección.

¿QUÉ PASARÁ CON LA DOCUMENTACIÓN?

Toda la documentación será sellada y resguardada por los Consejos Distritales hasta el día de la elección el 2 de junio.

Inicia el voto anticipado y en centros penitenciarios

Las autoridades electorales detallan que del 6 al 13 de mayo votarán las PPL y del 6 al 20 el anticipado

ALMA RODRÍGUEZ

En el Estado de México, el Instituto Nacional Electoral (INE) inicia el procedimiento del Voto Anticipado y el Voto de Personas en Prisión Preventiva, modalidades bajo las cuales podrán participar 5 mil 285 mexicanos.

Serán 5 mil 67 personas privadas de la libertad, distribuidas en los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social estatal y el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) del Altiplano, quienes podrán participar y votar para renovar la Presidencia de la República, del 6 al 13 de mayo.

Lo aprobado por la Junta Local del INE, es establecer 81 mesas receptoras de votación, cada una contará con dos funcionarios del Instituto, un representante de partido político y un observador electoral a excepción del penal de máxima seguridad "Altiplano", puesto que ahí sólo habrá acceso para personal del INE.

Respecto a cómo será el proceso de votación de las Personas Privadas de la Libertad, las autoridades electorales han detallado que se efectuará del 6 al 13 de mayo, iniciando este lunes por los penales: Neza Bordo (921), Jilotepec (56), Tenancingo (30) y Texcoco (306), en los que 1 mil 313 internos podrán sufragar, posteriormente el martes se efectuará el ejercicio



5 MIL 67
personas

privadas de la libertad, en los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social estatal y el Cefereso del Altiplano, votarán solo para la Presidencia de la República

en Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte.

Se tiene previsto que el personal comience a ingresar entre las 7:00 y 7:30 horas para que en punto de las 8:00 horas se dé inicio a la votación.

Para garantizar la emisión de un voto informado, el vocal ejecutivo del INE EDOMEX, Joaquín Rubio Sánchez, comentó que a lo largo de 15 días distribuyeron propaganda física y a través de audiovisuales para informar a los reclusos el proceso de cómo votar y darles a conocer las plataformas electorales de cada partido político participante.

Para el tema del Voto Anticipado, 218 serán las personas que podrán votar del 6 al 20 de mayo, siendo adultos mayores y personas con discapacidad que están imposibilitadas de ac-



FOTOS ESPECIAL

218

adultos mayores

y personas con discapacidad imposibilitadas de acudir a su casilla, tendrán cinco boletas para votar: a la Presidencia de la República, diputados o diputadas federales, locales y para Ayuntamientos

dir el 2 de junio a su casilla electoral y a quienes el INE les acercará las boletas electorales para elegir a sus próximas autoridades, ellos a diferencia de los Personas Privadas de la Libertad, sí podrán votar tanto para renovar la Presidencia de la República como senadores, diputados federales, diputados locales y ayuntamientos.

#DEMOCRACIA

LISTO, EL VOTO EN CÁRCELES

HAY MÁS DE 5 MIL REOS QUE PODRÁN VOTAR ESTE AÑO

POR GERARDO GARCÍA

● Esta semana, por segunda vez en la historia, en el Estado de México, Coahuila e Hidalgo votarán las personas en prisión sin sentencia, para la elección del 2 de junio. De los 5 mil 067 participantes, 70 por ciento se concertarán en cinco de los 21 penales, uno es federal.

En este lapso también se garantizará la participación de personas con discapacidad, que en total ascienden a 218.

El 6 de mayo votarán reos de Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo Sur y Texcoco; el 7, Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte, y el 8, Tlalnepantla, Tenango del Valle, Neza Sur y Quinta del Bosque.

Para el 9 de mayo, Santia-



FOTO: GERARDO GARCÍA

● **PARTICIPACIÓN.** En la elección a gobernador de 2023 votaron 4 mil 517 internos.

BOLETAS ESTÁN LISTAS

● Desde el viernes se distribuyó la documentación para la votación en las prisiones.

guito, Cuautitlán, El Oro y Sul-tepec; el 13, Ecatepec, Otumba, Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango, y finalmente el Altiplano, el 11 y 12.

Las cárceles donde hay más reos sin sentencia son: Neza Bordo (921), Tlalnepantla (898), Ecatepec (711), Chalco (535) y Santiaguito (499). Hay 118 internos en el penal federal del Altiplano.

Joaquín Rubio, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, dijo que en los penales se difundió propaganda de los candidatos a la Presidencia. ●